

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24971 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 507/2011 referente a la concursada "Club de Golf Artxanda, S.L.", por auto de fecha 21 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1. La formación de la Sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 21 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130036366-1